

**I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

**ACTA N° 006**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE FECHA 26 DE FEBRERO 2013**

Siendo las 17.20 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión con la invocación a Dios.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Héctor Aguayo Lorca, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal (S) Alicia Nieto Urrea.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera, **Daem;** Ana María Umaña Morales.

**Tabla:1) Modificación Presupuestaria para la compra de contenedores para la habilitación del espacio del Valle de Narau.**

Con la visación del Concejo Municipal expone la Presidenta de la Comisión de Finanzas, Concejala Sra. Ana Cartes Orellana.

**Sra. Cartes;** Se pre aprobó una propuesta de modificación con la finalidad de adquirir ocho contenedores, disminuyendo el presupuesto de la medialuna del ítem 31.02.003.001 en M\$15.000.- y aumentar el ítem 24.003.101.001 a Transferencias de Educación. En el Ítem de la Medialuna quedaron M\$5.000.-

**Sr. Alcalde;** Vamos a trabajar en proyectos, especialmente el próximo año un proyecto.

**Sra. Cartes;** Esta la buena voluntad de las personas de ceder terrenos para hacerlo.

**Sr. Alcalde;** En vistas y el respeto por el trabajo de los Sres, Concejales Sra. Concejala, de los técnicos, no me queda nada más que someter a votación esta Propuesta de Modificación Presupuestaria de la Gestión Municipal para adquirir los modelos necesarios para adecuar el Colegio Valle de Narau y que estén en condiciones para el inicio de las clases en el mes de marzo.

Se somete a votación la Modificación Presupuestaria de los ítems ya citados por la Presidenta de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal para la adquisición de estos contenedores.

**Sr. Alarcón;** En verdad ha sido un trabajo bastante lindo, que va en beneficio de los alumnos que se lo merecen, le va a dar un cache, de mejora al colegio, va a ser más atractivo con estos módulos, por lo tanto, apruebo.

Los demás Concejales emiten el voto favorable de apruebo, por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria de la Gestión Municipal disminuyendo el Ítem 31.02.003.001 de Medialuna en M\$15.000.- y aumentar en ese mismo monto el ítem 24.003.101.001 a Transferencias de Educación. Monto destinado a la compra de los contenedores para adecuar las Salas del Colegio Valle de Narau.

Sub.	Ítem	Asig.	Subas.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
24	03	101	001	A otras entidades publicas, A Educación	15.000		910.000	925.000
31	02	003	001	Terrenos, Media Luna		15.000	15.000	-
<b>TOTALES</b>					<b>15.000</b>	<b>15.000</b>	<b>925.000</b>	<b>925.000</b>

**Sr. Alcalde:** Esta modificaron va a mejorar la calidad tanto de los alumnos como de los profesores como también de los apoderados, con la calidad del servicio.

**Sr. Aguayo:** Hemos votado una Modificación Presupuestaria en relación con el Presupuesto Municipal de la Gestión Municipal, pero corresponde también hacer una Modificación Presupuestaria en el Presupuesto de Educación, con el aumento de los M\$15.000.- En ese contexto, necesariamente hay que modificar el Presupuesto de Educación en relación con el ítem que ya ha sido planteado.

**Sr. Alcalde:** Hay que modificar el ítem de arriendo.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra la Directora del Daem. Ana María Umaña Morales.

**Daem:** Esta el ítem 22.09.999 Arriendos tengo que dejar ese ítem con \$10 por si es que necesitemos arrendar algo. Rebajar el ítem 22.11.999 M\$15.000 que correspondía a otros servicios profesionales y luego crear un ítem en el 29.02 que son adquisición de activos no financieros para poder adquirir los contenedores.

La idea es hacer ahora la Modificación porque si no la hacemos, no vamos a poder subir la compra al Portal, la que debe estar por lo menos 10 días, se va a dilatar más el tema.

**Sr. Alcalde:** Entonces la segunda votación es Modificación Presupuestaria del sector de Educación en los ítem que ya cito la Directora del Daem. Obtener las M\$10.000.- del 22.09.999, Rebajar M\$15.000 del ítem 22.11.999 y crear el ítem 29.02 para la adquisición de activos no financieros en M\$25.000.- Se Somete a votación.

Todos los Concejales emiten su pronunciamiento favorable a la aprobación del Presupuesto Municipal de Educación, cuyo acuerdo que se adopta es el que se indica a continuación:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria del sector de Educación en los ítem que se detallan a continuación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS - GESTION EDUCACION AÑO 2012								
Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	15.000	0	910.000	925.000
<b>TOTALES</b>					<b>15.000</b>	<b>0</b>	<b>910.000</b>	<b>925.000</b>

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - GESTION EDUCACION AÑO 2012								
Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
22	09			Arriendos		10.000	10.000	-
29	02			Edificios	25.000	-	-	25.000
<b>TOTALES</b>					<b>25.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>25.000</b>

De cierra la Sesión siendo las 17,30 horas.

**ALICIA NIETO URREA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
ALCALDE